

La Asamblea Provincial Los Diputados tienen la palabra

Hoy debe reunirse la Diputación, para resolver entre otras cosas, la forma de conjurar el conflicto económico de aquella casa. Importa mucho que los señores Diputados se den cuenta de la grave responsabilidad que contraen ante la opinión, si una vez más, tratan este asunto a la ligera, como un expediente electoral sin importancia. No es posible ya sostener la cuestión, ni desvirtuar por los cauces del expediente administrativo. No se puede tolerar la eterna disculpa de la legalidad administrativa. El asunto de la Diputación es de vida o muerte. Hay que resolverlo de cara, con toda energía y con toda rapidez.

Más nos agradecería que no hubiera nadie que quisiera la presidencia que hubiese presidentes precipicios para seguir trampeando. Más vale quitar el banco de una vez, sino se ha de emprender una gestión activa y provechosa. O los Diputados se dan cuenta de su responsabilidad o caerán sobre ellos todo el odio del país.

Va a arriesgarse el Contingente. Esa es una solución. Concédase a persona activa que conozca el asunto y que no busque en el arriando un negocio fabuloso. Pero arriándose en condiciones de que tenga libertad de ir y venir para no hacer caso de las presiones políticas. Los Diputados no tienen feudos políticos en sus distritos, son meros representantes de la provincia en la Diputación, no amparadores de caciques más o menos morales.

Esperamos conitados en que procederán así. Lo pide la ciudad cansada de presenciar las tragedias de la Diputación; lo piden los empleados, los notables, los médicos, los lecos, los niños, lo pide el decoro de Almería, puesto en entredicho, por una entidad que desde hace muchos años no hace otra cosa que sembrar la desconfianza y el dolor.

Por cuestiones de faldas riñen dos familias

Encontrándose Juan Yañez López en la Puente de Alberico, del término de Bédar, fue agredido por Bernabé Rodríguez Allaga y su esposa Catalina Orezo Caparraz.

Bernabé haciendo uso de una horca, descargó un golpe sobre la cabeza a Juan produciéndole una herida de unos cuatro centímetros de longitud en el parietal derecho, que le interesó los tegidos blandos.

Motivó la cuestión, el haber refido una hija de Juan con la esposa de Bernabé.

Los esposos también resultaron con contusiones en diferentes partes del cuerpo que les fueron producidas por sus contrarios.

Al tener conocimiento de lo ocurrido la guardia civil, se personó en el lugar del suceso, procediendo a la detención del Rodríguez Allaga, su esposa Catalina y de la hija del herido Juan Yañez, los cuales ingresaron en el arresto a disposición del Juzgado municipal de Bédar.

Los robos en el Ferro- carril.

Ayer recibimos la siguiente carta que con mucho gusto publicamos:

Sr. Director de DIARIO DE ALMERIA.

Presente
Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En la mañana del 18 del actual, facturé en la estación del ferrocarril de esta capital en gran velocidad y destinada a un hijo mío residente en Barcelona, una caja precintada que contenía un par de botas nuevas enterizas de becerro negro O'caria, compradas en un establecimiento de esta ciudad.

Al recibir el destinatario la mercancía en Barcelona, grande fué su sorpresa, cuando en vez de un par de botas nuevas, se encontró con unas viejas, de color, con que habían sido sustituidas aquellas en el trayecto.

Como este robo tan descarado habla muy poco en favor de las poderosas empresas ferroviarias, que se cuidan muy poco de la selección en el personal que viaja en los trenes, en el cual por lo visto existen empleados más dignos de llevar el gri-

llete del presidio que vestir el honoroso uniforme de las compañías a que pertenecen, los pongo en conocimiento de usted, señor Director, a fin de que, si lo juzga procedente se digna dar cabida al contenido de esta corta, en el periódico de su digna dirección, al objeto de que el público, sostenedor de esas flamantes empresas, se percate de las garantías de seguridad que les ofrecen dichas entidades, al confiarles intereses que deben serles sagrados.

Gracias anticipadas, señor Director, y con este motivo tiene el honor de ofrecerse de usted atento s. s. q. b. s. m.—Francisco Linares.

FIGURAS DEL DIA



General don Ricardo Aranzaz e Izaguirre, nombrado últimamente Consejero de Guerra, y Marina y en comisión, Subsecretario de Guerra.

Nuestro Director en la Junta del Tonelaje

Ayer fué designado nuestro director don Arturo Giménez, secretario de la Junta Distribuidora del Tonelaje, recientemente creada por Real orden.

Nosotros, si no nos lo prohibe la modestia de nuestro querido director, decimos que el nombramiento ha sido un acto de justicia, pues nadie con más fe que el señor Giménez ha trabajado, dentro del círculo en que podía hacerlo, para que se resolviera el problema de la uva.

Además, las dotes de actividad y suficiencia reconocidas, que concurren en nuestro director, son una garantía del acierto con que desempeñará tan importante cargo.

Felicitemos al señor Giménez, y a la Junta Distribuidora.

Cortijo incendiado

En la casa cortijo denominado de Ignacio, enclavada en término de Bédar y propiedad de Miguel Simón López, se declaró un incendio en una de las naves del edificio destinado a pajar.

Al lugar del siniestro acudieron numerosos vecinos de la barriada de Los Gallardos que se halla próximo a la finca y fuerzas de la guardia civil.

Todos trabajaron con gran ahínco para conseguir localizar el fuego, consiguiéndolo hora más tarde de haberse iniciado.

Se cree que el incendio fué casual habiéndose producido por alguna chispa de lumbre que saltara de la cocina a las maderas del techo y des de estas al pajar.

El fuego destruyó la techumbre de toda la nave y unas 100 arrobas de paja, valorado todo en unas 500 pesetas aproximadamente.

La finca no estaba asegurada.

Notas de sociedad

Procedente de Albóx han llegado don Alberto y don Juan Fernández Pardo.

De A. Ira han llegado don Antonio Soler Lidueña y don Antonio Soler Bayona.

Han llegado de Málaga los oficiales de Corraos don Benjamin Diaz y don José Alba.

De Madrid ha venido el ingeniero don José García Yepes.

Ha regresado de Fondón nuestro querido amigo don Manuel Juárez.

Se encuentra en esta el secretario del Ayuntamiento de Terque, don José Ruiz Sánchez.

De Garrucha ha venido el comerciante don Enrique Faldó Faldó.

Se encuentra enfermo un hijo del conocido hombre de negocios don Carlos J. Vida.

Vivamente deseamos su alivio.

Cómo será la Almería del porvenir

LO QUE OPINA EL SR. FERNÁNDEZ PARDO

Hace poco, hablaba el señor Juaristi conmigo de lo que pudiera ser Almería en el aspecto minero. Mostrábase el señor Juaristi optimista en alto grado y de su interesante y amena conversación hice un artículo para un libro que he de publicar, si puedo, en donde estará condensada la aspiración de la Almería industrial, financiera, agrícola, productora y artística, como programa almeriense, en el cual colaboren cuantos sientan amor por esta tierra sin ventura.

Una vieja política de fracciones menudas y odios pequeños, fué poco a poco anulando las iniciativas de los hombres públicos, hasta el punto, que ninguno de ellos tiene programa, ni sabe que ha de hacer cuando manda, por el bien de su patria.

La idea del bien general, una en momento determinados a los elementos más dispersos y menos homogéneos, creándose con ellos una fuerza social de pujanza que es por sí sola suficiente para transformar o renovar la vida de un pueblo. Bastará que fijemos nuestra atención en el Norte de España, para que nos demos cuenta de como los hombres pueden engrandecer a su patria con solo unir sus esfuerzos y sus iniciativas.

Almería no tiene programa. No lo ha tenido nunca. Y es mi propósito que lo tenga sin que lo deba a nadie. Un programa que sea obra de todos, y en el cual todos pongan algo de sus entusiasmos. Poco a poco irán saliendo de estas interesantes informaciones que me dan hechas, los capítulos del libro que he de hablarlos de la Almería del porvenir, engrandecida y venturosa.

El Sr. Fernández Pardo

Los que hoy opinen sobre estas cosas de nuestro engrandecimiento han de ser mañana los primeros que se sumen a la obra de llevar a la práctica el programa almeriense.

De ellos, pues, por tal razón, hemos de hablarlos, y correspondiendo hoy el turno a don Juan Fernández Pardo, cuyas ideas sobre la agricultura almeriense en particular, y sobre nuestra riqueza en general, son muy interesantes y muy originales.

El Sr. Fernández Pardo, que aceptó la Vicepresidencia de la Comisión provincial, luego de haberlo pensado mucho, tiene un concepto moderno y amplio de la vida comercial, de la gran vida de los negocios. Ser diputado provincial tiene, para este hombre, una enorme importancia, no por el cargo, sino por las responsabilidades; por que requiera una labor incansable. En cambio no piensa mucho el establecimiento de una fábrica, ni la realización de un importante negocio.

Además, los negocios han de hacerse con un criterio democrático y con cierta audacia a su juicio. No cree él, que ningún hombre prospere creando obstáculos a los demás. Al contrario, la grandeza de Almería, según su criterio, está en el favor que se prestan unos a otros en la liberalidad del Comercio.

Hemos hablado con él, en algunas ocasiones de estas cosas y nos ha dicho que es precisamente refractario a la tendencia de eliminación y diégregación tan característica en los hombres que piensan triunfar en el campo de la Industria, del Comercio... El cree, que todo es útil en la vida, todo lo que importa es darle su valor adecuado.

Alfama el señor Fernández Pardo que todos los hombres, como todas las cosas, tienen un valor indiscutible, y si son aprovechadas en el instante que hacen falta dan insuperable resultado.

El comercio, la industria, la agricultura y la minería, están por explotar en nuestra provincia, y así como son precisos hombres inteligentes que descubran nuestro porvenir, y nos digan cuales son

los senderos que hemos de seguir para alcanzar días de esplendor y grandeza, así son también precisos soñadores que nos llenen de optimismo, visionarios que levanten la fe en las almas, que este pueblo, tiene sobre todos sus defectos ancestrales, el defecto de haber perdido la fe en la vida porque la vida puso en él muy grandes amarguras y decepciones.

Lo que opina de Almería el señor Fernández Pardo

—Yo afirmo—sijo el señor Fernández Pardo, cuando le preguntaba cual era su opinión sobre el porvenir de Almería—que esta provincia llegará a ser una de las más ricas y florecientes de España. Su situación, frente al Africa inexplorada, de riqueza fabulosa e incalculable, su clima excelente, que compete con el de Niza, y que será pretexto para que vengan del mundo entero a esta ciudad, estación invernal de magia belleza; ese trozo de playa latina, donde se pueden alzar hoteles al gusto árabe, para dar idea en todo de buen gusto y para asombrar y maravilla a los que nos visiten; esta sol espléndido y este cielo incomparable, son dones que puso la Naturaleza en Almería, para ornamento y decorado de la obra que pueden hacer los hombres a poco que lo intenten.

La riqueza del suelo y del subsuelo, es la parte material en que habrá de asentarse todo el porvenir económico de Almería. Explotada esa riqueza, todo cuanto hemos dicho antes será una realidad consoladora.

Es más—nos dice el señor Fernández Pardo—Yo creo tanto lo que digo, que tengo la firme creencia que si no lo hacemos nosotros, vendrán de otros países para hacerlo. Almería, no es un pueblo muerto y arrinconado. Es una zona virgen que atesora muchas riquezas y que despertará la ambición de mucha gente.

—¿Cuanto tardará esto?

—Ahí no sé. Medio siglo quizá. Los hombres que nazcan hoy, son los que tienen que hacer esta obra definitiva. Nosotros harto haremos con preparar la labor y pensarla en marcha. Hay graves males que corregir.

1. ALICERIA en general, y particularmente en nuestra provincia, la gente tiene muy pocas ambiciones. Los obreros de nuestros campos, se conforman con el gaciquito andaluz; los propietarios con ir trampeando; los ricos con dar el dinero a un tanto por ciento elevado. Nada más. Esto es entender la vida al revés. Ve V. sino: Un obrero que se alimente mal, que no trabaje mucho, que sus músculos débiles no dan la cantidad debida de fuerza



D. JUAN FERNÁNDEZ PARDO

y a la postre quien paga esto, es el patrono que marma en los salarios, por un egoísmo mal entendido. Además, el pueblo, ha de vivir con cierta holgura y con cierta felicidad y quien se empeña en no ayudarlo, sufre al final las consecuencias. Los propietarios que se limitan a recoger merced a los frutos de sus tierras o de sus fincas, no tienen iniciativas de ninguna clase, lo dejan todo a la benignidad del clima... El agua que ha de regar sus campos, del cielo la aguardan muchas veces o casi siempre, y por ahorrarse el trabajo y la exposición de algunas pesetas, viven como heca un siglo.

Los grandes propietarios; los hombres ricos de nuestra comarca, prestan el dinero acumulado en años de interminable ecaez, a un tanto por ciento alzado. Esto es lo peor que puede hacerse; es el único medio para arruinar a un pueblo, a una región entera. La usura agota todas las energías, todas, y lleva a los hombres a la desesperación. Además, el usurero no es hombre que invierte en negocios su capital. Lo guarda en metálico, bajo sileta llaves, sin reparar que con ello deja

inactiva una buena parte de la vida condenando a la miseria a muchas familias.

Además, en nuestra provincia, no hay espíritu de asociación, por que no tenemos fe en nadie; ni en nosotros mismos. Todo esto es consecuencia de la incultura. Por eso antes que pensar en nada hay que educar a las gentes dándoles un grado de cultura suficiente.

Ve V. una observación que yo he hecho y supongo que V. también. En nuestra provincia, hay tantas tabernas, que algunas veces piensa uno si este país no es esencialmente vinícola. Pues, bien, el

FIGURAS DEL DIA



Don Augusto Miranda y Godoy, nombrado últimamente Ministro de Marina.

dia que haya la mitad de escuelas que tabernas, habremos dado el primer paso para esa obra de renovación almeriense.

El árbol, base de riqueza

Almería, que podría ser una provincia agrícola importante, está completamente anudada, desde que talaron sus bosques. El árbol en la tierra, es el mejor auxiliar del hombre; su mejor amigo...

si hubiese árboles en abundancia, Almería dejaría de ser zona seca, y las aguas aljas de precipitarse en el mar, correrían permanentemente por el Andarax y el Almanzora dando lugar a que la gente pensara serio en la canalización de esos rios, cuya obra hoy resultaría improductiva.

Esta obra, convertiría en tierras de regadío, inmensas extensiones hoy estériles, desde podría iniciarse el resurgir de nuestra agricultura. Además de esto, habría que relegar al olvido el arado romano, sustituyéndolo por el de vertedera, empleando los abonos para hacer una verdadera revolución agrícola... Todo esto está demostrado con el ejemplo. Quien conoce los montes de Granada, recordará que hace diez años, estaban improductivos. Hoy, gracias a estos novísimos procedimientos agrícolas, son un emporio de riqueza.

Puesta ya la tierra en condiciones, hemos de estudiar la forma de hacerla producir más y mejor. Yo creo que los agricultores de Almería pierden el tiempo lamentablemente. Aquí se siembra siempre lo mismo y en igual cantidad, y se tiene un desconocimiento absoluto de lo que es hacer una división racional de la tierra. Entiendo yo que una parte de nuestros campos deben dedicarse a los árboles. Pinos en la sierra, Almendros, Higueras y Olivos en el llano, arboles frutales, en particular Arbaricoqueros, en las tierras de regadío. Menos parras y mas arboles... Repoblada la provincia se establecerían a semejanza de Murcia, Valencia y Albóx, grandes fábricas de frutas en conserva y de alcohol, que representarían un capital importante puesto en circulación para provecho de los agricultores y de los obreros.

Otras riquezas almerienses

Además de la Agricultura, que es un problema de carácter nacional y que afecta de una manera definitiva a la economía de la patria, está la producción de espartos y minerales, que son por sí solas suficientes para engrandecer esta provincia.

Digo de esto lo mismo que de la Agricultura. Educada la gente en las corrientes modernas de los negocios, ni el esparto ni los minerales saldrían de nuestra provincia. Unos Altos Hornos en Almería y una fábrica de pasta para papel en lugares adecuados de la provincia, darían tal esplendor y riqueza a nuestra patria chica, que a semejanza de Bilbao no se vería un portón por las calles ni por los caminos...

Escuelas, Escuelas...

Mi creencia es que nada de esto se puede conseguir sino educando al pueblo, no solamente en el orden pedagógico y social, sino también en el orden político.

Cuando esto ocurra, los pueblos llevarán al Parlamento hombres inteligentes y de buena voluntad, que se interesarán del problema del país. No políticos impuestos por el centralismo, ni hombres inectos nacidos en la tierra, sino verdaderos parlamentarios o sencillamente trabajadores del saber, que puedan defender nuestros problemas. Así no habrá que hablar del cuernismo, que es a mi juicio un ardid político. Cuerno debe llamarse el político indiferente, inepto, que no le preocupan los intereses de su distrito, no los que no habiendo nacido en la tierra que representan, hacen por ella cuanto pueden.

Yo creo que si Almería se pusiera en condiciones para realizar esta obra de resurgimiento, el Estado le prestaría su concurso decidido, y nuestro puerto sería andando los días, acaso el mas importante del mundo...

Nos habla el señor Fernández Pardo de todos estos problemas con la seguridad de quien ha estudiado un asunto y habla de él a las gentes. ¿erá un bello sueño cuanto dice? ¿Es una realidad indudable?...

El señor Fernández Pardo ha señalado el camino de nuestro resurgimiento agrícola. Si nuestros agricultores le escuchan, tal vez veamos nosotros esos días de esplendor que anhelamos de todo corazón...

Rodolfo VIÑAS

De Oposiciones

Escándalo en la Normal de Maestras

Ayer, a las primeras horas de la mañana se personaron en dicho Centro, para constituirse en Tribunal, para juzgar los ejercicios de Oposición que habían sido reanudados para las 10 de la misma, los Vocales de dicho Tribunal, don Hilario del Olmo, doña Josefa Gutierrez, doña Carmen Avilés del Moral y el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Arturo Menán Garivay; habiendo sido éste último sustituido en su cargo por orden de la Dirección General del Ministerio de Instrucción Pública, en virtud de denuncia presentada contra el mismo, por la señora Presidente del Tribunal doña Irene de Castro, quien acusa al señor Menán de haber abandonado su puesto de Vocal durante la celebración del primer ejercicio.

Al enterarse los demás compañeros Vocales de esta destitución y sus causas, quisieron levantar acta Notarial, haciendo constar su protesta ante la injusticia de que era objeto don Arturo Menán por parte de la señora Presidente del Tribunal; negándose ésta rotundamente a que se llevase a efecto tal actuación habiendo sido expulsados todos del local.

Las Opositoras que esperaban el momento de ser llamadas, al enterarse que las Oposiciones quedaban nuevamente suspendidas, y que la causa de esta suspensión, tenía por origen una calumnia, se indignaron contra el autor de la misma, prorrumpiendo en vivas a todos los Vocales que iban saliendo igualmente indignadas, haciéndolo con mayor ardimiento y constancia ante la respetable figura de la víctima don Arturo Menán y unidas a sus familias y público en general, se organizaron en manifestación de protesta, llenando directamente de la Normal a la Notaría del señor Ortigosa, donde se levantó acta, haciendo constar la inexactitud de la denuncia hecha por la Presidente; de allí se dirigió en los distintos diarios de la localidad, habiendo tenido nosotros la inmensa satisfacción de admirar rostros bellísimos, que la indignación y el calor del día les prestaban tonalidades rojizas que hermosaban aún más éstos. Después pasaron las manifestantes al Gobierno civil, acompañadas de inmenso público, que al enterarse de este atropello, hacían causa común con ellas.

Fueron recibidas en el despacho del señor Gobernador don Ramón Viala al que expusieron su deseo de que trasladara el Gobierno de S. M. su protesta más enérgica por la injusticia cometida con la señora Menán, y la súplica de que fuesen

Se vende un motor
Se vende un motor eléctrico de 3 caballos y medio, en inmejorable condiciones.
También se vende una amasadora mecánica de 200 kilos, marca perfecta.
Informarán, Murcia 73 (Panadero).

Vías urinarias
Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor
D. Baldomero Gómez Casas
Médico de esta Prisión provincial Ex-Ayudante del Dr. Fulgencio Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Tratamiento de enfermedades venéreas, de uretra, vejiga, riñones, etcétera.
Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal (contigua a la calle de la Reina).

José Blanes de Astorza
Doctor en medicinas y cirujías.
Forense de Gérgal
Ha abierto un consultorio Médico Quirúrgico en Gérgal, calle de Sebastián Pérez.

Gabriel Gajate
Ha traspasado su importante negocio de **Librería de lance y Centro de suscripciones** al comerciante de esta plaza MIGUEL LOPEZ, el cual ofrece a público su biblioteca, Centro de suscripciones y alquiler de libros en la calle de Granada número 4.
En esta casa encontrará el público todas las obras que desee, puesta a la venta con las exigencias que este negocio requiere.
Librería de lance y Centro de suscripciones de MIGUEL LOPEZ el proyecto que acaso no por los propios institutos armados.
Toda una evolución de acontecimientos harto conocidos para que yo aquí los repita, pesaba sobre nosotros, nos oprimía una coacción manifiesta que constantemente estaba ejerciendo que tuvo hasta manifestaciones solemnes aquí.
La Central
Paseo del Príncipe.

Academia Preparatoria
CORREOS
Dirigida por los oficiales señores Arrieta.
Esta Academia cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación. Las convocatorias tendrán lugar según disponen los Reglamentos vigentes desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.
El ingreso se efectuará, según declaraciones oficiales con el sueldo anual de 2.000 pesetas.
Se dan clases especiales de FRANCÉS y CONTABILIDAD, para carreras especiales y dependientes de Comercio.
Para informes, calle de Martínez Campos número 2 piso 2.º derecha.

Carburo
1'25 pts. Kilos
Droguería del Santo Cristo

Se admiten
uno o dos caballeros estables para vivir en familia, Hernán Cortés, 5, darán razón.

OCASION
Para adquirir un cortijo con sus muebles correspondientes nuevos, tiene hornilla económica, inodoro y pila para baño sin estrenar, tiene doce taulas de tierra reúne las condiciones higiénicas a diez minutos de la capital por ferrocarril.
Razón Glorieta de San Pedro Establecimiento de muebles.

Laboratorio de análisis clínicos
Lo verdadero mente estas reformas es que un magnífico vosotros os perdáis cruzadas. estáis dispuestos a escribir a Cornelio Callejón en dicho pueblo.

AURELIA
Fábrica de Tejidos mecánicos, de José Suro Murcia, 24.

"DIANA"
Baños de mar templados y fríos
Situados en el sitio más delicioso de nuestra playa.
Recomendados los templados, por los mejores médicos contra las afecciones, reumáticas, nerviosas, artríticas, cutáneas, etc. etc.
Maravillosas curaciones, aún en los casos más rebeldes.
Magnífico y espacioso salón de baile.—Conciertos por la banda municipal todos los martes de seis y media a nueve.
Sitio admirablemente preparado para disfrutar de temperatura deliciosa, aún en las horas de más calor.

Mina de Hierro
Se vende o arrienda, en inmejorables condiciones, un grupo CINCO Minas de Hierro, con CUENTA pertenencias, en el paraje LOS Collados, Diputación de los Gile, término de Bédar.
Para informes, a don Bienvenido Campodarve, empleado en esta Administración de CORREOS.

Doña Carmen Navarro
Profesora en Partos.—Aspirante Cirujía.
Calle de José Jesús García (antes Murcia) Almería.

Enfermedades de los ojos
Dr. Blanes
del Instituto Rubio.—Oculista municipal
Antonio Vico 1, esquina al Hotel La Perla.

A los reclutas de cuota
Se recuerda a los reclutas de cuota, que el artículo 281 de la Ley de Reclutamiento dispone, que los mozos que no presenten certificado de Escuela militar, acreditando haber aprendido la instrucción teórico-práctica, exigida en el capítulo XX, perderán el derecho a reducir su tiempo de servicio en filas, así como la parte de cuota ingresada en la Hacienda.
En la Escuela militar Oficial de Almería. (Infanta número 1) pueden matricularse hasta fin del presente mes, para cursar dicha instrucción y recibir certificado de aptitud que la Ley exige.

MECANICO MECANOGRFO
Mariano Navarro y Garcia
de la Real
Real 25, ALMERIA
Venta de accesorios para todos sistemas.—Abonos anuales.

El clima de Almería
Almería 24 de Julio de 1918
Por la mañana
Termómetro seco..... 26'2
Idem húmedo..... 24'2
Barómetro..... 763'0
Termómetro..... 28'0
Máxima a la sombra..... 28'0
Mínima..... 23'0
Viento..... calma
Mar..... llana
Cielo..... despejado
Por la tarde
Termómetro seco..... 28'0
Idem húmedo..... 26'3
Barómetro..... 762'3
Termómetro..... 30'2
Viento..... 0. calma
Mar..... llana
Cielo..... despejado

Dr. Eduardo Pérez Cano
Consulta especial de enfermedades venéreas o sífilíticas.
Análisis de sangre, esputos, risona y demás productos patológicos
Tratamiento antitrabico completo.
De 2 a 4 Calle del Cid número 2

CONSULTORIO
MÉDICO QUIRÚRGICO
DE —
M. Vázquez
De la beneficencia municipal.
Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. San Francisco número 2

DIARIO DE ALMERIA se vende en Granada en el kiosco de La Prensa, acera del Casino.

MIGUEL GARCIA GOMEZ
Agente de reclamaciones
contra los ferrocarriles
14 años de profesión
ALMERIA.

GUERRA A LA ANEMIA!
PARA **VIVIR MUCHOS AÑOS**
USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES **EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD**
COMBATE LA ANEMIA Y DEBILIDAD
RECHACE TODO FRASCO QUE NO LLEVE CON TINTA ROJA **HIPOFOSFITOS SALUD**
EN LA ARGENTINA PRODUCE HIPOFOSFITOS

Servicio de veleros
—DE LA—
Anónima de transportes y Fletamentos
"LOS AMIGOS"
Para "Málaga" saldrá el 28 el pailebot **"PEDRO OLIVER"**
Fletes e informes; Anónima de Transportes y Fletamentos
ANDEN DE COSTA, 46

Sociedad Anónima de Transportes Y FLETAMENTOS
ANDEN DE COSTA, 46.—ALMERIA
Servicio combinado de domicilio a domicilio.
Agentes en Barcelona
Srs. Amengual y Compañía S.en C.
(José A. Claré, 13)
Don Sebastián Robirosa,
Plaza Palacio, 2

ABANICOS
acaban de recibir los últimos modelos Valencianos y Japoneses en los establecimientos de **Pedro Llorca.**
Calle de las Tiendas número 8 y Paseo del Príncipe, 16.
Precios baratísimos

Llegó el acreditado carbón de canuto de cok!
CALIDAD INMEJORABLE :: PRECIOS SIN COMPETENCIA
Quintal 46 Kgs. 8 pesetas.—Arroba 2 pesetas.
De venta.—Carboneras: Plaza del Carmen (al lado del H. La Perla) y calle de la Reina (esquina a la de Almería)
Se sirve a domicilio desde una arroba.

HIERRO DUCLE COMPRAMOS
A 160 PESETAS TONELADA
CALLE de la TRINIDAD antigua cochera de González Egea
Señores Amengual y Compañía S. en C. Dormitorio S. Francisco 31
Sebastián Robirosa la (Pza Palacio, 2).

Grandes Almacenes San José de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara 2
La casa mas surtida — Para la temporada de Verano — La que mas barato vende:
Grandioso surtido en juegos de cama y en equipos de novia. Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura. Extraordinario surtido en lanería, sedería. Fantasías de lana y algodón, Crespones de sedas. Voiles y Gasas estampadas y 5.000 artículos más.—Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar:

Ropa para señora	Ropa de casa	Artículos prácticos	Géneros temporada	Para caballeros
Canisas hilo bordadas 2'75 pesetas	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pesetas	Trajecitos dril para niños 6'00 pesetas	Glasés doble ancho 7'00 pesetas	Dril puro hilo 1'50 pesetas
Pantalones y chembras 3'25 »	Colcha piqué grandisimas 12'00 »	Biuas confeccionadas 2'60 »	Voiles gran novedad 1'00 »	Camisas blanca y colores vestir 4'75 »
Enaguas blancas 4'00 »	Stores Nipis 5'00 »	Voiles estampados 0'60 »	Gasas infinidad de colores 2'75 »	Calcetines todos colores fuertes 0'65 »
Camisas dormir con encajes 6'00 »	Tehallas felpa 0'90 »	Abanicos última novedad 1'00 »	Muselinas toda seda doble ancho 9'00 »	Pañuelos jarejón 0'35 »
Medias transparentes hilo 2'60 »		Delantales cocina hilo 1'75 »	Sedas labrables gran surtido 3'75 »	Corte traje lana pura 17'50 »

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en blusas de gran novedad a precios muy baratos.—VENTAS AL CONTADO — Especialidad en mantones de manila negros y bordados.
PRECIO FIJO VERDAD.—Haremos espléndidos regalos a nuestra clientela.

Berja (Almería) Arturo Navarro R. Casa fundada en 1890.

Depositarario para la provincia de Almería de los acreditados **Guano y primeras materias** para abonos marca «ABONOS MILA» Sulfatos de hierro y cobre, azufre y maquinaria agrícola. — **Amcenista**, exportador de plantas aromáticas, medicinales, aromático medicinales, textiles e industriales.— **Compraventa** en comisión de lanas, miel y cera de abeja, higos, uvas, almendras, metales, plomes y demás productos del país. **Agente Representante** de salazones, conservas, coloniales, embutidos, galletas, chocolates, dulces, pastas alimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COGNAC BOMEQ muebles, etc., etc.

El Rio de la Plata
Grandes Almacenes de Tejidos al por Mayor y Menor
FULGENCIO PEREZ Y COMPAÑIA

Puerta de Purchena y Alfareros 1 y 3.—ALMERIA.—PRECIO FIJO.—Temporada de Verano de 1918
En esta casa que acaba de recibir todas las novedades para la presente estación, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos que comprende nuestro ramo, a precios tan sumamente baratos que parece imposible dentro de las actuales circunstancias.
Lanas, Sedas, Bengalinas, Crespones china, Vueltas Lisas y estampadas de gran fantasía y en los colores mas nuevos
Blusas de seda y Etamine, Corsés, Sombrillas y Abanicos, Equipos completos para novia, Vestidos de cristianar, cerchas de Organdi bordadas, Estoras y Pabellones de tul, Camisas, Cuellos, Paños, y Corbatas todo de gran novedad, Mantones de Manila bordados y negros lisos con flecos de verdadero torzal de seda. Casa especial para lutos y géneros blancos, garantizamos los negros de todos nuestros artículos. Sección Pañería: Grandes colecciones de Frescos lisos y listados, Lanas, Estamper y Driles colores sólidos y dibujes selectos para trajes de caballeros.
Para beneficio del público y por pocos días ofrecemos la siguiente lista de artículos sacrificados de precio:
Sayas o faldas de seda bonitas colores a 5 ptas.—Juegos cortina en caja a 4 id.—Pañuelos blancos jarejón para señora, la docena a 1'10 ptas.—Cuellos hilo para caballero varias formas a 0'10 id.—Toilettes rusas, a 0'50 id.—Trajecitos hechos de Alpaca para niños de 3 a 8 años, 5 id.—Vueltas lisas y estampadas bonitos dibujes de novedad, a 0'50 id.—Velitos de tul, 1'40 id.—Guarda polvos para caballeros, a 0'50 id.—Abrigos de seda confeccionados para señoras, 25 id.—Trajes de Gacardina buena clase confección de última moda para caballeros, a 21 id.
Bonitos regalos a los Compradores.

Aviso importante

La Sociedad Pérez y Santos se ha disuelto

Daniel de Santos

El verdadero **ÓPTICO** se ofrece particularmente a su distinguida clientela en el Paseo del Príncipe, 19 o sea donde estaba antes la Joyería.

Allí encontrarán **Óptica, Física, Electricidad**, y muy en breve gran surtido en **Relojería, Platería y Artículos de Regalo**.

Nota.—EL RELOJERO que tenía LA SOCIEDAD ha pasado al servicio de esta casa y por ello encontrará como siempre, esmero y economía en toda clase de composuras.

Se compra Oro, Plata, Platino y Alhajas. Paseo del Príncipe 19, Almería.

GARAGE MODELO

ALMERIA

Perez y Ortega

Automóviles de alquiler

Reparaciones de automóviles.—Taller de **Vulcanización**

Accesorios de todas clases

Cementación Especial para engranajes y ejes de todas clases.—Depositos gratis para autos de fuera de la Capital.

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS DE LA AUTOLINA EN ALMERIA Y SUPROVINCIA

PRECIOS ECONÓMICOS

13 NAVARRO RODRIGO 13.

TELÉFONO 129

Bodegas Bilbainas

Sociedad Anónima
BILBAO HARO

Nota de precios de sus Vinos de Rioja:

Rioja	fino	tinto	Cosecha de 1914.	Pesetas	Botella
Id.	id.	id.	»	»	1'15 1/2 »
Id.	id.	blanco	»	»	2'00 »
Id.	id.	id.	»	»	1'23 1/2 »
Id.	Ederra	tinto (corriente)	»	»	1'40 »

Por devolución de botella grande se abonará ptas. 0'50

Id. id. id. pequeña id. » 0'30

Ventas al por mayor y menor :: Depósito, Príncipe 31. Gran Champan Lumer y Coñac Faro.

“ EL DIA ”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS.—MADRID

Fundado en el año 1901

Capital social suscrito. Ptas. 3 000.000
Desembolsado Ptas. 1 959.000

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1915 Ptas. 53 450.554'27

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero

DIRECCION GENERAL, PUERTA DEL SOL, 11 y 12 MADRID

Subdirector para la provincia

ANTONIO NAVARRO VIGIANA.—Príncipe 17. ALMERIA.

Autorizado el presente anuncio por la comisaria general de Seguros con fecha 15 de Julio de 1916.

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20 000.000 DE PESETAS

gencia en Almería

CAJA DE AHORROS.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y todos los días hábiles.

Agencia Navarro

GONZÁLEZ BESADA 14

— I — CEUT — I —

Comisiones, representaciones de tránsito
Despachos de aduana

Servicio combinado de domicilio a domicilio con toda España y puertos importantes.

Ventas en comisión y por cuenta propia. Anticipos a dar cuenta de mercancías depósito

BALNEARIO DE LANJARON

Nuevo Hotel

Se ha inaugurado un hermoso hotel de nueva planta a 60 metros del Balneario. Espaciosas habitaciones.—Luz eléctrica, baños, cocina francesa y española.—Gran confort.

DIRECTOR

José Zamorano Peña

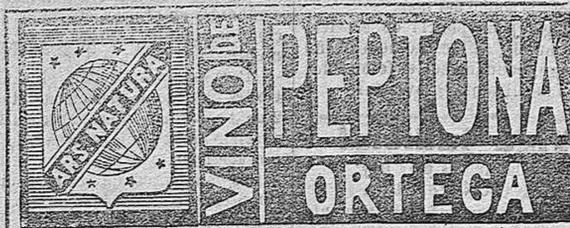
Panadería y Pastelería de S.º Domingo

Real 37, Las cuatro calles

Pasteles de todas clases elaborados diariamente por un acreditado maestro.—Se admiten encargos.

ASSURANCES GENERALES

Compañía de Seguros de Incendios, Accidentes, Robo y rotura de cristales. Su dirección José Sánchez Uliberri.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Cemento Portland Asland

venta para Almería y su provincia

Casa Ferrera MARTINEZ CAM. POS 19 y 21

Droguería del Santo Cristo

Aguas minerales.—Productos químicos para farmacia y cirugía en general.—Aceites y grasas para maquinarias.—Pinturas de todas clases.—Tinturas para el caballo y barba.—Cremas y colores especiales para la cara.—Contra el 60% gomashigélicas.—Dispositivo de las Aguas

Antidiabéticas Adrés' a'.—Carburo de calcio.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 0/0 por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Vino Blanco

Valdepeñas especial para mesa a 35 céntimos litro y 5'50 arroba **Juan Tonda**, Plaza de San Sebastian, número 25.

Ferretería

EL CANDADO.—Almacén de Ferrería Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias y metales. Artículos al saneamiento. Real, 9.

REUMATISMOS · GRIPPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Eter acetílico del ácido orto-xibenzoico)
EN TUBOS DE 20
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO
DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des
USINES du RHÔNE · PARIS

Se venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Jabones BROTONS

Precios por kilos

Pinta Castaña, idem azul y dorado 1.º á 1'40.

Moreno 1.º á 1'30

Blanco y verde 3.º á 0'90.

Recortes de jabón á 1'00.

Regalo legítimas fijas; y comprando por arrobas, hago rebajas.

GALLE GRANADA, NUMERO 26

Alpargatería de BROTONS.

Martinez Herrera == MUEBLES == Calle de la Estación.

La Fortuna

Gran Establecimiento de Tejidos y Pañería

— DE —

MATIAS PEREZ RUIZ

Tiendas, 17

Tiendas, 17.

En este acreditado Establecimiento se acaban de recibir todas las novedades para la presente temporada.— Extenso y variado surtido en Vuelas lisas y estampadas de gran fantasía desde una peseta, Lanas, Eolien, crespon alta novedad a precios baratísimos, Batistas, Percales y otros diversos artículos desde 2 reales vara. Gracioso surtido en Lanas y Frescos para trajes de Caballero desde 15 pesetas Corte hasta lo más selecto; en Driles para señoras existe un surtido extenso desde 0'75 pesetas vara en adelante. Surtido completo en ropa blanca confeccionada, y en equipos para novia desde 8 pesetas juego. Camisas para Caballero y Señora desde 2'50 pesetas; Store Visillos y Sombrillas precios baratísimos, 3.000 Blusas de Vuela desde 10 reales. Mantones de Manila negro superior desde 25 pesetas en adelante.

No equivocarse, LA FORTUNA es la casa que más barato vende.

Precio fijo.—Grandes regalos, ventas al contado.

rehabilitado inmediatamente en su cargo, con el fin de reanudar los ejercicios...

El señor Viala estuvo muy amable, prometiéndoles telegrafiar inmediatamente al Gobierno...

En el mismo sentido fueron dirigidos telegramas por las opositas al señor Ministro de Instrucción Pública...

Nosotros unimos nuestra protesta a la de las señoras Opositoras y advertimos al señor Ministro el rumor que circula...

Como esto constituiría un verdadero atropello, llamamos la atención del Ministro y de las autoridades en general...

No es esta la primera injusticia que comete la señora directora, y de su actuación nos ocuparemos con detalles...

A última hora y después de escritas las anteriores líneas, nos enteramos que gracias a la plausible intervención del señor Gobernador...

Al recibirnos ayer el señor Viala, nos dijo que en una reunión celebrada en Serón por los patronos y obreros de la Compañía «Minas»...

Los obreros quedaron en reunirse nuevamente para contestar definitivamente.

También nos dió cuenta el gobernador de los nombramientos de personal hecho para la Junta Distribuidora del Toleaje...

Inspector de muelle, don Francisco González Criado y don Jacinto Gómez García.

Ordenanza, don Clemente Fernández Campos.

sancho del Al-alde de barrio Rafael García Sanchez

También multó por idénticos motivos en 25 pesetas al director de la banda municipal don Zósimo Santamaría...

Don Guillermo Bustamante ha solicitado permiso para instalar un kiosco con destino a la venta de churros en la calle de la Reina Regente.

Don José Capel Alvarez ha solicitado igualmente se le levante la prohibición para seguir construyendo una casa en un jardín de su propiedad sito en la rambla de Alfarcos.

El alcalde impuso ayer la multa de dos pesetas a otros tantos vecinos por arrojar agua sucia a la vía pública.

Don Ignacio Morales ha solicitado permiso para trasladar un kiosco de su propiedad desde la calle del General Segura a la plaza de Nicolás Salmerón...

El gobernador civil ha remitido a informe de la Alcaldía un escrito de don Francisco Andujar y otros labradores de la Vega, en queja contra el pastoreo abusivo.

Optica

Física, Matemática, Electricidad. Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa.

Reogeria FRANCESA. Deogración Pérez. Príncipe núm. 22. - ALMERIA

Para la historia de la guerra. A la conquista de Europa.

«Añade que comienza a alarmar la política norteamericana, que estudia con gran cuidado nuestra economía, como viendo en España materia de una próxima conquista.»

(Extracto de un reciente discurso del Sr. Cambó)

A estas fechas tienen los Estados Unidos en Europa un Ejército de más de un millón de hombres.

La gran República plutocrática se yergue altiva, jaña más altiva que de costumbre, para decir al mundo este milagro de su fuerza...

La doctrina de Monroe, «América para los americanos», era una casa imperialista que por lo que tenía de amenaza para las Repúblicas americanas del Sur le venía un poco grande a la República americana del Norte.

Pero en la vida del mundo, como en la de los hombres, lo imprevisible es lo que cuenta, y lo que a la postre marca el rumbo.

En 1914, el Presidente Wilson hubo de arrodarse ante la perspectiva de una guerra con México, visto el desastroso resultado de la expedición Pershing, batido por el bandido Villa.

En 1918, Wilson no se arredra ante la perspectiva de una lucha a muerte con Alemania.

Pero de 1914 a 1918, lo imprevisible fué escribiendo sobre las páginas de la Historia todo lo que sabemos de la guerra actual: lo que nadie pudo jamás imaginar!

Crecieron en riqueza los Estados Unidos, durante los tres primeros años de la contienda, al par y en la misma proporción que se labraba la ruina total e irremediable de Europa.

Y al par, también, que sobre nuestros campos de batalla tenía lugar bárbara, la demente hecatombe de millones y millones de hombres; al par que moría, segada por la moria metralla fabricada en Alemania, la juventud de Europa, allá en los dominios inmensos de la Unión, el pueblo yanqui, recataba sus hombres y sus «dólares»: su caudal de fuerzas intacta y de riqueza prodigiosamente gigantada, y se decía:

«¡Mañana yo solo seré más fuerte que todos juntos!»

Y en tanto que llegaba aquel «mañana», Washington supo evitar el prematuro conflicto, sorteando todas las dificultades con aquella fórmula invidiosa:

«¡Estamos tan cargados de razón, que no necesitamos combatir!»

Pueden argüirnos deci á los pueblos:

«Tenemos sobre la tierra ensangrentada y dolorida de Europa más de un millón de hombres en armas... ¡A ese millón seguira otro, y luego otro, y otro!... Enviaremos cuatro, cinco, diez millones de soldados, ¡si es necesario, impondremos nuestra fuerza al Viejo Mundo; y le dictaremos nuestra ley. Venceremos a Alemania, fatigada por su lucha de cuatro años contra media Humanidad... A Inglaterra y Francia las hemos vencido ya, porque sin nosotros no podrian vivir y abrian sucumbido en la hora presente... Nosotros solo tenemos más poder que todos vosotros juntos... Hubo un tiempo en que Europa conquistó a América... Hoy se han vuelto las tornas... Hoy es América quien conquista a Europa...»

Pizarro, Cortes, Valdivia, nuestros duros conquistadores, se apoderaron de buena parte del Nuevo Mundo, movidos por el solo afán de su ambición, pero cuidaron siempre de justificarse llevando por delante el Evangelio: el Evangelio de amor, de renunciamiento y de perdón...

Del mismo eficaz sistema usaron los puritanos para realizar, con denuncia, el exterminio de los pieles rojas...

Y como, a pesar de todo lo que se diga en contrario, la imaginación humana es muy limitada, también ahora se alza bandera de ideales al devolvernos América el favor que le hicimos siglos atrás.

No pretenden los yanquis ganar hombres y tierras para la verdadera fe... ¡Hasta prueba de ser buenos cristianos estamos dando los europeos de algun tiempo á esta parte!...

Pero ahí está el lugar común de la libertad, la justicia y el derecho, y en estos tiempos de escasez bien pueden esta fórmula servir, como sustitutivo aceptable.

Norteamérica se nos entra por las puertas de nuestro viejo sol con la espada en la diestra, y la enseña de redención en la siniestra... exactamente como se entraron los europeos, ¡hace más de cuatro siglos por las puertas del solar americano!

Por ello, no vale la pena de que hagamos grandes espavientos ni de que mostremos excesiva indignación...

Bastará con que los hombres que en Europa pretendemos seguir siendo libres, aún á costa de seguir siendo pobres, formemos el decidido propósito de mostrar, en tan digno empeño, igual tesón que aquellos araucanos, aztecas y aimaras de la epopeya americana, por remota no menor ejemplar...

Antonio G. de Linares.

NOTA OFICIOSA

El asunto Lebón

La Junta de Defensa del Comercio, después de varias entrevistas celebradas con don Vicente Manuel Gil, representante en esta de la empresa «Lebón y Compañía», con objeto de hallar una solución armónica que ponga término a las discusiones que constantemente se suscitan entre público y empresa...

FORMULA DE TRANSACION

«La empresa «Lebón y Compañía» cobrará en lo sucesivo mientras dure las actuales circunstancias a los abonados a gas y electricidad por contador hon arreglo a los precios actualment establecidos por ella, reservando en su poder la diferencia entre estos precios y los que establece la cláusula 28 de sus contratos con el Ayuntamiento; diferencia que quedará definitivamente en su poder si el fallo judicial a que se refieren los párrafos siguientes fuere favorable a la compañía; o que devolvirá a los abonados si el fallo judicial a que se refieren los párrafos siguientes fuere favorable a la compañía; o que devolvirá a los abonados si el fallo fuere contrario a las pretensiones de aquella.»

«La compañía no invitará a sus abonados al pago voluntario de las cantidades que hasta ahora ha venido rebajando de sus recibos, en concepto de aumento del precio del fluido, hasta finalizar el presente año.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entrará en el correspondiente procedimiento judicial, para el sobre de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuere contrario a las pretensiones de la compañía, ésta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas con aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

NOTICIAS

Valor curativo. Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago e intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad y que se ofrece en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Ránel estas condiciones el Elixir Balmacal de Sáiz de Carlos.

La Benemérita del puesto de Los Molinos, ha denunciado ante el juzgado municipal, a Manuel Cantón Gómez, por haberle sorprendido dando de pastar a 25 cabezas de ganado cabrio en terreno de la propiedad de doña Ana Muñoz Carbonell.

Se han posesionado de sus cargos sin que ocurriese novedad alguna, los concejales del Ayuntamiento de Darrocal elegidos en las últimas elecciones.

La Cámara Agrícola de Berja ha designado como vocal propietario para la Junta Distribuidora del Toleaje, a don Gabriel González González.

El Gobernador civil multó ayer en 150 pesetas a don Antonio Amate Alías, dueño de un establecimiento de bebidas, donde se promovían escándalos a altas horas de la noche.

Se ofrece. Para central eléctrica o cualquiera otra fabricación, mecánico electricista, práctico en máquinas a vapor y motores a gas pobre. Dirigirse C. Moreno. Macael (Almería).

Leña. Se venden las encinas de una finca situada en Sierra Alhambilla. Informarán, Despacho de G. Garrido.—Real 8 de 10 a 1 y de 3 a 9.

Servicio telegráfico y telefónico

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero y de todos los frentes de batalla

Servicio para «Diario de Almería» de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

Toros en Valencia. Con una entrada enorme se ha celebrado esta tarde la segunda de feria.

Se reúne la Comisión. En la presidencia se ha reunido la Comisión adaptadora del proyecto de los funcionarios, comenzando sus trabajos.

Desistimiento de una huelga. Comunican de Bilbao que los metalúrgicos han desistido de declarar la huelga en vista de la falta de ambiente que se nota entre los obreros...

Noticias de Barcelona. Desde Barcelona transmiten por telegrafo las siguientes noticias: En el mitin que el Domingo celebrarán las izquierdas además de los oradores anunciados hablarán el señor Prieto.

Las restricciones del alumbrado. «La Correspondencia de España» en su número de hoy hace comentarios desfavorables para el Comisario general de Abastecimientos señor Ventosa, por sus últimas disposiciones respecto a las restricciones en el consumo del fluido eléctrico de Madrid.

Las restricciones del alumbrado. «La Correspondencia de España» en su número de hoy hace comentarios desfavorables para el Comisario general de Abastecimientos señor Ventosa, por sus últimas disposiciones respecto a las restricciones en el consumo del fluido eléctrico de Madrid.

Las restricciones del alumbrado. «La Correspondencia de España» en su número de hoy hace comentarios desfavorables para el Comisario general de Abastecimientos señor Ventosa, por sus últimas disposiciones respecto a las restricciones en el consumo del fluido eléctrico de Madrid.

Las restricciones del alumbrado. «La Correspondencia de España» en su número de hoy hace comentarios desfavorables para el Comisario general de Abastecimientos señor Ventosa, por sus últimas disposiciones respecto a las restricciones en el consumo del fluido eléctrico de Madrid.

Las restricciones del alumbrado. «La Correspondencia de España» en su número de hoy hace comentarios desfavorables para el Comisario general de Abastecimientos señor Ventosa, por sus últimas disposiciones respecto a las restricciones en el consumo del fluido eléctrico de Madrid.

Las restricciones del alumbrado. «La Correspondencia de España» en su número de hoy hace comentarios desfavorables para el Comisario general de Abastecimientos señor Ventosa, por sus últimas disposiciones respecto a las restricciones en el consumo del fluido eléctrico de Madrid.

Las restricciones del alumbrado. «La Correspondencia de España» en su número de hoy hace comentarios desfavorables para el Comisario general de Abastecimientos señor Ventosa, por sus últimas disposiciones respecto a las restricciones en el consumo del fluido eléctrico de Madrid.

Las restricciones del alumbrado. «La Correspondencia de España» en su número de hoy hace comentarios desfavorables para el Comisario general de Abastecimientos señor Ventosa, por sus últimas disposiciones respecto a las restricciones en el consumo del fluido eléctrico de Madrid.

Conflicto obrero. Exploradores

Telegrafian de Zaragoza que el Gobernador se ha reunido con las autoridades para pedirles su apoyo, caso de que se esclaren en huelga los panaderos.

Exploradores. También los cordeleros se han reunido esta tarde acordando solicitar aumento de jornal, y dar de plazo hasta el próximo día 29 para que los parrenos contesten.

Exploradores. También los cordeleros se han reunido esta tarde acordando solicitar aumento de jornal, y dar de plazo hasta el próximo día 29 para que los parrenos contesten.

Exploradores. También los cordeleros se han reunido esta tarde acordando solicitar aumento de jornal, y dar de plazo hasta el próximo día 29 para que los parrenos contesten.

Exploradores. También los cordeleros se han reunido esta tarde acordando solicitar aumento de jornal, y dar de plazo hasta el próximo día 29 para que los parrenos contesten.

Exploradores. También los cordeleros se han reunido esta tarde acordando solicitar aumento de jornal, y dar de plazo hasta el próximo día 29 para que los parrenos contesten.

Exploradores. También los cordeleros se han reunido esta tarde acordando solicitar aumento de jornal, y dar de plazo hasta el próximo día 29 para que los parrenos contesten.

Exploradores. También los cordeleros se han reunido esta tarde acordando solicitar aumento de jornal, y dar de plazo hasta el próximo día 29 para que los parrenos contesten.

Exploradores. También los cordeleros se han reunido esta tarde acordando solicitar aumento de jornal, y dar de plazo hasta el próximo día 29 para que los parrenos contesten.

Exploradores. También los cordeleros se han reunido esta tarde acordando solicitar aumento de jornal, y dar de plazo hasta el próximo día 29 para que los parrenos contesten.

Exploradores. También los cordeleros se han reunido esta tarde acordando solicitar aumento de jornal, y dar de plazo hasta el próximo día 29 para que los parrenos contesten.

El veraneo regio

Noticias que comunicaron telegráficamente desde San Sebastián: El conde de Romanones estuvo en el balneario de «La Perla».

El veraneo regio. Noticias que comunicaron telegráficamente desde San Sebastián: El conde de Romanones estuvo en el balneario de «La Perla».

El veraneo regio. Noticias que comunicaron telegráficamente desde San Sebastián: El conde de Romanones estuvo en el balneario de «La Perla».

El veraneo regio. Noticias que comunicaron telegráficamente desde San Sebastián: El conde de Romanones estuvo en el balneario de «La Perla».

El veraneo regio. Noticias que comunicaron telegráficamente desde San Sebastián: El conde de Romanones estuvo en el balneario de «La Perla».

El veraneo regio. Noticias que comunicaron telegráficamente desde San Sebastián: El conde de Romanones estuvo en el balneario de «La Perla».

El veraneo regio. Noticias que comunicaron telegráficamente desde San Sebastián: El conde de Romanones estuvo en el balneario de «La Perla».

El veraneo regio. Noticias que comunicaron telegráficamente desde San Sebastián: El conde de Romanones estuvo en el balneario de «La Perla».

El veraneo regio. Noticias que comunicaron telegráficamente desde San Sebastián: El conde de Romanones estuvo en el balneario de «La Perla».

El veraneo regio. Noticias que comunicaron telegráficamente desde San Sebastián: El conde de Romanones estuvo en el balneario de «La Perla».

El veraneo regio. Noticias que comunicaron telegráficamente desde San Sebastián: El conde de Romanones estuvo en el balneario de «La Perla».

Banco Espano de Crédito

Bolsa de Madrid. Cambios para el día 26 de Julio 1918. Francos cheque... 64'80. Libras cheque... 17'50. Deuda 8 0/0 Interior... 80'05. » 8 0/0 Amortizable... 99'00. » 8 0/0... 98'00.

Bolsa de Madrid. Cambios para el día 26 de Julio 1918. Francos cheque... 64'80. Libras cheque... 17'50. Deuda 8 0/0 Interior... 80'05. » 8 0/0 Amortizable... 99'00. » 8 0/0... 98'00.